

## **MOCIÓN CONTRA LA CRIMINALIZACIÓN DE LA PROTESTA Y DE APOYO A LOS LLAMADOS 8 DE YESA**

*Primero.-* En apoyo a “Los 8 de Yesa”, el Pleno de la Diputación Provincial de Huesca:

a) Reivindica el derecho a la discrepancia y a la protesta, siempre que se manifieste de forma cívica y pacífica, como un elemento fundamental para construir una sociedad democrática y plural.

b) Manifiesta su plena confianza en la Justicia y en su determinación de alcanzar una sentencia justa y adecuada en derecho para las personas afectadas por su participación en la protesta de Artieda, conocidos popularmente como los 8 de Yesa.

*Segundo.-* Expresa igualmente su solidaridad con los trabajadores/as y sindicalistas imputados judicialmente por participar en las convocatorias de huelgas, considerando las propuestas de penas de la Fiscalía absolutamente desproporcionadas.

*Tercero.-* Insta al Gobierno de España a proponer la modificación del artículo 315 del Código Penal derogando su punto apartado tercero.

*Cuarto.-* Traslada estos acuerdos al Gobierno de España, a los Grupos Políticos de las Cortes de Aragón y a la Plataforma de Apoyo a “Los 8 de Yesa”.